

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 2 de junio de 2022, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Diecisiete de Junio de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2021-0612

Para los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta la notificación de que trata el art.291 del C.G. del Proceso, remitida a la parte demandada con resultado positivo. En consecuencia, proceda a remitir el aviso judicial de que trata el art. 292 de la misma obra procesal.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez
(2)

Juc

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 21 de junio de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 046

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria